



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

Mediante resolución del Pleno del ayuntamiento celebrado el 26 de marzo de 2025, se ha aprobado inicialmente el proyecto para la construcción de una EDAR en Quintana del Pidio, redactado por la ingeniero de caminos, canales y puertos doña Nuria Bragado Bascones en noviembre de 2024 que se somete al trámite de información pública por un plazo de un mes.

Durante este plazo podrá ser examinada la documentación por cualquier interesado en las dependencias de la Secretaría del ayuntamiento, los lunes y martes, en horario de 9 a 14 horas, a fin de formular las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. Asimismo, se puede consultar la citada documentación en la página web del ayuntamiento: <https://quintanadelpidio.es>

En Quintana del Pidio, a 7 de abril de 2025.

El alcalde,
Jesús Antonio Marín Hernando